

Oficio Nro. DP-SG-2025-0049-O

Quito, D.M., 29 de agosto de 2025

Asunto: Solicitud de publicación de la Resolución DP-DPG-DASJ-2025-121 en el Registro Oficial

Magister
Jaqueline Vargas Camacho
Directora
REGISTRO OFICIAL
En su Despacho

Reciba un cordial y atento saludo. En observancia de lo dispuesto en la Resolución DP-DPG-DASJ-2025-121, mediante la cual el señor Defensor Público General, doctor Ricardo Wladimir Morales Vela, resolvió *“CODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA”*

Solicito la publicación de la referida Resolución en el Registro Oficial, para lo cual adjunto un ejemplar.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Pablo Ricardo Costa Sosa
SECRETARIO GENERAL

Referencias:

- DP-DASJ-2025-0366-M

Anexos:

- Resolución DP-DPG-DASJ-2025-121

Copia:

Señor Doctor
Ricardo Wladimir Morales Vela
Defensor Público General

Señor Magíster
Mateo Salvador Pérez Valencia
Director de Servicios de Mediación

Señor Doctor
Juan Carlos Merizalde Vizcaino
Asesor 2

Señora Magíster
María Elena Vinuesa Cárdenas
Experta Jurídica 2

Señorita Magíster
María del Cisne Piedra Carrillo
Analista de Asesoría Jurídica 2

Señor Doctor
Henry Patricio Masabanda Bolaños
Director de Asesoría Jurídica

Señorita Licenciada
Gema Guadalupe Moreira Bravo

Oficio Nro. DP-SG-2025-0049-O

Quito, D.M., 29 de agosto de 2025

Analista 2 de Biblioteca de Jurisprudencia

Señor
Steven David Alvarez Castro
Oficinista 2

gm